



OPINIÓN PÚBLICA: DISCURSO PRESIDENCIAL 21 DE MAYO DE 2015

Ante el escenario político y social que se advierte en nuestro país, que se manifiesta en el descontento social y poca credibilidad que se otorga a los políticos, y en relación a la cuenta pública entregada por la Presidenta Bachelet, nuestra Confederación tiene apreciaciones y comentarios que expone públicamente en este documento, con el fin de expresar la opinión de nuestros representados. Por ello, primeramente consideramos que hubo **temáticas transversales** relevantes para nuestro sector de los cuales exponemos lo siguiente.

Educación

Consideramos que los avances generados en la Reforma Educacional -que sin duda beneficiarán a millones de chilenos y chilenas, y por tanto al desarrollo del país- son aún expuestos por la mandataria en términos generales. Valoramos de todos modos las reformas estructurales, ya que serán éstas las que darán paso a mejoras en la calidad y el sentido esencial de entregar conocimientos, pero también formar personas y ciudadanos. Estos últimos temas, que han sido extraviados en la sociedad chilena y que sumados al desprestigio de la actividad política, redundan en personas poco participativas, individualistas y sin opinión política, lo que afecta al desarrollo de la democracia. Esto reflejado fielmente en los bajos niveles de votación en las elecciones y falta de potenciamiento y formación de dirigentes sociales y políticos. Es así que en este punto valoramos el rescate y reincorporación de la Educación Cívica a la malla curricular, que es un avance -aunque no suficiente-, en la línea de la formación de personas con opinión crítica y agentes activos de la democracia.

Apreciamos también el retorno de los Liceos Municipales a la administración que será Ministerial, haciéndose el Estado nuevamente cargo de su labor social y con ello creemos que se podrá recuperar la calidad y la tan relevante integración social perdida con el sistema educacional actual. Así también el Ministerio podrá tener acción directa sobre cada recinto educacional y descomprimir a los municipios que estaban superados por esta responsabilidad y en muchos casos, mal utilizando recursos destinados a educación, desviándolos a otras labores.



Debemos decir como Confederación que la educación y así también las Reformas, se construyen con los profesores y por ello apoyamos las demandas de: carrera profesional docente, aliviar la sobrecarga laboral, rediseñar la evaluación docente, entre otros.

Dentro del tema educacional, como organización vemos con preocupación e impotencia el cierre de las escuelas rurales, a las que asisten miles de niños y niñas cada día, y que actualmente deben migrar a centros urbanos para poder estudiar. Creemos que el desarrollo rural de Chile comienza con la educación, para lo cual es vital que no se cierren más escuelas y al contrario se impulsen nuevos centros educacionales.

Valoramos a su vez el anuncio de la Red de Centros de Formación Técnica Públicos, que serán Estatales y al alero de Universidades Públicas, presentes en todas las regiones del país.

Otro punto relevante mencionado es la creación de dos nuevas Universidades Estatales para las regiones de O'Higgins y Aysén, ya que éstas poseen una alta tasa de migración entre sus jóvenes quienes deben viajar o irse a otras regiones para poder estudiar, lo que entre otros problemas genera fugas de capacidades intelectuales y profesionales, centralización y bajos niveles de innovación y desarrollo a nivel provincial. Como Confederación celebramos este anuncio, y a su vez demandamos que las Organizaciones Nacionales Campesinas, que representamos mayoritariamente a la Agricultura Familiar Campesina, seamos considerados como parte de la comisión que generará los planes de habilitación de dichas instituciones, ya que tenemos diversas propuestas al respecto, como por ejemplo en la Agricultura Familiar Campesina las carreras y materias a impartir, la investigación que beneficie a los pequeños productores de la zona y el fomento al desarrollo rural. Junto con ello, gran interés en los resultados e impactos, que estas Universidades puedan generar al estar insertas en regiones eminentemente rurales.

Pensionados

Valoramos que en el discurso presidencial, se haya mencionado la eliminación del cobro del 5% de cotización en Salud, que se aplica a los pensionados mayores de 65 años. Esto porque al igual que en las ciudades y centros urbanos, en las zonas rurales de nuestro país el porcentaje de personas mayores de 65 años, ha ido en aumento en mayor medida



que los otros rangos de edad, siendo el campo chileno donde más se denota el envejeciendo de la población, porque además los jóvenes están migrando al as ciudades, y por ello este sector será parte de este beneficio que va en directo apoyo de miles de hombres y mujeres que viven en el campo y a la ruralidad chilena en su conjunto.

En lo que respecta a **temas específicos** de relevancia para nosotros como Confederación, establecemos una revisión para los siguientes temas del discurso presidencial.

Agricultura

Siendo éste un tema central en el trabajo y reivindicaciones, por las que nuestra Confederación ha luchado a través de su historia, consideramos que en lo referido por la Presidenta, como anuncios para el sector de la Agricultura, esto fue muy escueto y además, deja en evidencia que no hay una mirada integrada al desarrollo del sector, que sólo se tocó desde una preocupante orientación exportadora y proyecciones hacia los mercados internacionales. Esto deja claramente al margen del interés de las Políticas del Sector, a la Agricultura Familiar y al campesinado chileno. Ante lo cual señalamos que se debe valorar el aporte de la Agricultura y la Ruralidad, como agentes fundamentales para el desarrollo económico y social del país, con equidad, justicia y calidad de vida. Ante lo cual, creemos que debe existir un programa de desarrollo productivo alimentario que integre a la AFC, considerando hacia este sector el apoyo para el mejoramiento y desarrollo de la inocuidad y calidad alimentaria de sus productos.

Además, como parte de la temática agrícola se menciona el “Plan de Escasez Hídrica” que establece la construcción de embalses y plantas desaladoras, pero no se expone detalle alguno respecto de la propiedad de esas aguas, de su administración y fundamentalmente de su uso, que creemos son los ejes de una solución real a la falta de aguas para la Agricultura Familiar Campesina y por tanto a la generación de alimentos para la población. Es por ello, que demandamos como Confederación: Nacionalizar el agua; ligar nuevamente al agua a la tierra; que se legisle en pro de la relevancia estratégica del agua, garantizando su uso; que se construyan nuevas obras de acumulación y riego, pero con administración de quienes realmente la usan y fiscalizada por el Estado; entre otras.



Valoramos también el cumplimiento de la promesa de campaña referente a la condonación y regularización de deudores de Indap, que en 2014 benefició a 27 mil deudores históricos. Es preciso decir, que si bien aplaudimos dicho beneficio, creemos que el apoyo de instituciones como Indap, debe mejorar en el financiamiento tanto en capital de trabajo como de inversiones, el que debe ser integral y por tanto ir de la mano de programas de mediano y largo plazo, con apoyo a la comercialización e inserción a mercados, que consideren las fluctuaciones de precios y comprenda las variaciones climáticas, apoyando con seguros específicos para la AFC, contando además estos programas con acompañamiento y transferencia tecnológica, asegurando calidad técnica, para que así los emprendimientos no queden a la deriva y los agricultores recaigan en morosidades.

Trabajadores/as Agrícolas

En este aspecto, la mandataria señaló que en el mes de Septiembre se ingresará al Congreso el Estatuto que regula el trabajo de temporeros y temporeras, para asegurar su protección y la calidad del empleo. Este tema lo consideramos de suma importancia, ya que afecta a las condiciones y calidad de vida de miles de trabajadores y trabajadoras que actualmente se encuentran desamparados legalmente y quedan en manos de las voluntades de sus contratantes. Es así, que se agradece la intencionalidad puesta en esta iniciativa, la que durante el año 2014 –como propuesta del Gobierno actual- se trabajó en una mesa que como resultado arrojó la Agenda Laboral y Sector Alimentario, a la que asistieron las Confederaciones Nacionales Sindicales Campesinas y de la cual nuestra Confederación fue miembro activo, en donde se establecieron los acuerdos básicos en materia colectiva. Pero aun así, y dado el contexto de la Reforma Laboral, creemos que es necesario reevaluar el documento y los acuerdos allí suscritos, para proponerlos de igual forma, pero como parte de la nueva Ley y no solamente como un Estatuto.

Es así, que como parte de las fuerzas sociales del Chile rural y representantes de la sociedad civil en lo que respecta a trabajadores y trabajadoras silvoagropecuarios y pequeños/as productores/as, creemos que hace falta más esfuerzo en el trabajo y mayores instancias de participación, información y diálogo, que sean vinculantes, para contribuir a un desarrollo equitativo, plural y que surja de las necesidades reales de



nuestro sector. En esto, somos críticos de la falta de trabajo y socialización en temas de fondo, pero ante ello queremos aportar y desde el estrado que ocupamos, como representantes de un sector muy importante de Chile, estamos dispuestos a colaborar en pro de las Reformas y Cambios Estructurales urgentes y profundos, que necesita nuestro país, para dejar de lado entrampamientos mezquinos y lograr las metas que realmente importan, que son aquellas que benefician e impactan a la gran mayoría de la sociedad, los cuales representamos.

Finalmente, debemos mencionar que estamos comprometidos y alineados con el Programa de Gobierno, por el cual trabajamos, y queremos demandar que éste se cumpla y la Presidenta use su autoridad otorgada por el pueblo, que además le entregó la mayoría en el Parlamento.

Es así, que nuestra Confederación como representante de la ruralidad chilena, entrega el apoyo y mantiene su compromiso para que se cumplan las Reformas Estructurales que el país necesita.

Consejo Ejecutivo
Confederación UOC

Santiago, 29 de Mayo 2015